

**RESOLUCIÓN** de 29 de agosto de 2024, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la ampliación de Bolsa de Trabajo de la Escala de Técnico Auxiliar de Laboratorio, del Campo Biomédico-Científico, convocada por Resolución nº 928/2024 de 15 de julio.

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la ampliación de Bolsa de Trabajo de la Escala Técnico Auxiliar de Informática de la Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas en el servidor de internet de esta Universidad (<a href="http://www.unex.es/opopas">http://www.unex.es/opopas</a>).

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

La presente Resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y Resolución de 21 de marzo de 2019 (D.O.E. núm. 62, del 29 de marzo de 2019), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica

El Gerente,

JUAN FRANCISCO PANDURO LÓPEZ

Código Seguro De Verificación	jBTE2MB19RdF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	29/08/2024 11:21:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jBTE2MB19RdF00WpCdMk/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

